

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:25-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-07-2024

Folio:2024-1933

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDUARDO RAMIREZ BALDERRAMA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-071-00027-00-0000
Propietario: EDUARDO RAMIREZ BALDERRAMA
Domicilio: CALL MISION DE BUCARELI L27 M1 COLONIA MISION DEL BOSQUE

Se le concede permiso por el tiempo de 165 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	136.73	92.32	70.23		27,803.47
1990340	REVISION DE PLANOS	1	136.73	92.32	70.23		654.20
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	136.73	92.32	70.23		654.20
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	136.73	92.32	70.23		2,780.35
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			416.19	276.96	210.69		\$ 31,692.22

ES [REDACTED] INGRESOS VIGENTE.

2024 DIRECTOR GENERAL VALDEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARC. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-07-2024 10:29:30

Usuario: DIAQUEZ

Dirección: null

302d0214148025259433a8a413ddc5d8bf7fd95d3ccc2ef20215008319a6c1d9fd4dfa88f63bb9bcc041af3991cd46